



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

**ACTA CIRCUNSTANCIADA Y ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON VERIFICATIVO EL 25 DE
MAYO DE 2017.**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Con fundamento en el artículo 62, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante Lineamientos de las Instancias), relativo a elaborar el Acta Circunstanciada por falta de quórum, misma que formará parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, se da cuenta de los hechos siguientes:

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y un minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, estando reunidos de manera presencial y remota en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de la Ciudad de México, sito en avenida Patriotismo 711, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Delegación Benito Juárez, las CC. María de las Mercedes de Vega Armijo, Directora General del Archivo General de la Nación (AGN), y Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental; y Elsa Bibiana Peralta Hernández, comisionada ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental; y en las Coordinaciones Estatales del INEGI en Aguascalientes, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, los CC. Ángel Hernández Arias, comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes; Catalina Camarillo Rosas, representante de José Guadalupe Luna Hernández, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Joaquín Morales Sánchez, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; Xochipilli García Dorantes, representante de Miriam Ozumbilla Castillo, comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo; Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo; Francisco José Morones Servín, comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Datos Personales del Estado de Tlaxcala; Gloria Elena González Landa, representante de Yolli García Álvarez, comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; Susana Aguilar Covarrubias, comisionada presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (del estado de Yucatán); y Norma Julieta del Río Venegas, comisionada presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y en virtud de no reunirse el quórum legal previo pase de lista a las 11:30 horas del día de la fecha, por parte de la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, y en términos de las disposiciones que establece el artículo 61 de los Lineamientos de las Instancias, se hace constar que se presentaron once de los veintisiete integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, siendo necesaria la asistencia de catorce de los integrantes, en términos del artículo 61 de los Lineamientos de mérito. En consecuencia, no se llevó a cabo en la hora establecida en la convocatoria del 15 de mayo de 2017, la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

CONSTE

Para todos los efectos legales a que haya lugar, firman como constancia de los actos manifestados en la presente Acta circunstanciada los integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que asistieron de manera presencial y remota como se indica, el veinticinco de mayo de dos mil diecisiete.

María de las Mercedes de Vega Armijo
Directora General del Archivo General de la Nación
y Coordinadora de la Comisión de Archivos
y Gestión Documental.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Elsa Bibiana Peralta Hernández
Comisionada del Instituto de Acceso
a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Distrito
Federal y Secretaria de la Comisión
de Archivos y Gestión Documental.

Catalina Camarillo Rosas,
representante de José Guadalupe Luna
Hernández, Comisionado del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de México
y Municipios.

Joaquín Morales Sánchez
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero.

Xochipilli García Dorantes
representante de Miriam Ozumbilla
Castillo, Comisionada del Instituto de
Acceso a la Información Pública
Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo.

Francisco José Morones Servín
Comisionado del Instituto de Acceso
a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de
Tlaxcala.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada del Instituto de Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Quintana
Roo.

Ángel Hernández Arias
Comisionado del Instituto de
Transparencia del Estado de
Aguascalientes.

Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada Presidenta del Instituto
Zacatecano de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Gloria Elena González Landa
Representante de Yolli García
Álvarez, Comisionada Presidenta del
Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información.

Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidenta del Instituto
Estatual de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales (del estado de
Yucatán).

Estas firmas forman parte del ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, del Acta circunstanciada de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del 25 de mayo de 2017.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

Vistos los hechos asentados en el acta circunstanciada que antecede, y transcurrido el plazo establecido en el artículo 60 de los Lineamientos de las Instancias, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos en comento y con la formalidad requerida, solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, pasar lista de asistencia a efecto de iniciar la sesión.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández pasó lista a los integrantes de la Comisión referidos en el acta circunstanciada que antecede a la presente, declarando instalada la sesión en términos del artículo 60 de los Lineamientos de la Instancias.

Posteriormente se incorporaron a la sesión la doctora Alma Rosa Armendáriz Sigala, comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los CC. Nery Castañeda Pérez y Guillermo Saldaña Gómez, representantes de Mireya Arteaga Dirzo, comisionada presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Participaron como invitados Israel Urióstegui Salgado, Director de Asuntos Jurídicos del AGN, Rogelio Cortés Espinoza, encargado de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN, e Ismael Camargo Mata, Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 1 del Orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

En atención al punto 2 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar lectura al Orden del día, para consideración de los presentes.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, dio lectura al Orden del día, como sigue:

1. *Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.*
2. *Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.*
3. *Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 27 de febrero de 2017. (Anexo 1)*
4. *Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento. (Anexo 2)*
5. *Presentación de los avances de las líneas de acción del Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.*
 - a. *Informe del avance de actividades en materia de capacitación archivística que presenta el INFOEM.*
6. *Asuntos generales.*
7. *Cierre de la sesión.*

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, agradeció a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, y sometió a consideración de los integrantes el Orden del día.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, propuso incorporar en los asuntos generales, los puntos siguientes:

1. Informar que mediante correo electrónico de 24 de mayo de 2017, el comisionado presidente Francisco Javier Acuña Llamas, notificó a la coordinadora de la Comisión, su deseo de retirarse como integrante de esta Comisión de Archivos y Gestión Documental, en virtud de haber sido designado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

2. Se propone integrar un Grupo de trabajo de esta Comisión de Archivos y Gestión Documental, a efecto de que sean revisados los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, y los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en lo correspondiente a esta Comisión, y en su caso, formular las propuestas de reforma, armonizándolos con la normatividad vinculada, así como con las prácticas que mejoren su aplicación; y someterlos a la decisión de esta Comisión y posteriormente a consideración del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
3. Se plantea que esta Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, como unidad temática en la materia, proponga la actualización de la vigencia jurídico-administrativa de la designación de una representación del Sistema Nacional de Transparencia ante el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH), en términos del artículo 37, fracción XIV, de la Ley Federal de Archivos, el cual señala que en el CONARCH deberá participar una representación de la Conferencia Mexicana de Acceso a Información (Comaip), de quien en su momento la integraban.
4. Propuesta de la licenciada Susana Aguilar Covarrubias, comisionada presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (del estado de Yucatán), para incorporar a los temas de capacitación archivística los estándares en la materia emitidos por Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Al no haber más propuestas para incorporar al Orden del día, y con autorización de la coordinadora de la Comisión, la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, sometió a votación el Orden del día con las propuestas formuladas, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, siendo aprobado por unanimidad de votos; de lo cual dio cuenta a la coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 2 del Orden del día y formalizado el **ACUERDO 10/SNT-CAGD/SO/25-05/2017**. Mediante el cual se aprueba el Orden



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

del día con los puntos propuestos, y la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 27 de febrero de 2017.

En atención al punto 3 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo sometió a consideración el proyecto de Acta de la sesión anterior, a la cual no hubo comentarios, por lo que solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, tomar la votación respectiva.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, sometió a votación el proyecto de Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad de votos; de lo cual dio cuenta a la coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 3 del Orden del día, y formalizado el **ACUERDO 11/SNT-CAGD/SO/25-05/2017**. Mediante el cual se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 27 de febrero de 2017.

4. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

En atención al punto 4 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar cuenta del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, dio cuenta del seguimiento al ACUERDO 09/SNT-CAGD/SO/27-02/2017, mediante el cual se aprobó la integración del Grupo Trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, a efecto de que formule el proyecto de Dictamen en materia de reforma a los transitorios de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, en el sentido de ampliar los plazos de cumplimiento; así como socializar el proyecto de dictamen a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura; Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; y Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.

Al respecto, señaló que el Grupo de trabajo está en proceso de integración por parte del Archivo General de la Nación, esto a partir de que se cuente con los



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

datos del diagnóstico estadístico de archivos del Programa Nacional de Transparencia (Protai) como se propuso en la sesión del 27 de febrero de 2017.

Adicionalmente, comentó que el licenciado Ismael Camargo Mata envió, momentos antes de esta sesión, el diagnóstico del Protai, por lo que propuso que se circule el documento a los integrantes del Grupo de trabajo una vez que se integre.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, comentó que el Grupo de trabajo está en proceso de integración, y en ese sentido, presentó al licenciado Rogelio Cortés Espinoza, encargado de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN, y dijo que él integrará al Grupo de trabajo.

El licenciado Rogelio Cortés Espinoza se presentó y asumió la responsabilidad de integrar el Grupo de trabajo.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, invitó a seguir comentando el seguimiento al acuerdo de la sesión anterior.

El licenciado Guillermo Saldaña Gómez, preguntó si se había hecho llegar el dictamen al Grupo de trabajo.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, aclaró que no es un dictamen, dijo que es el diagnóstico que envió el licenciado Ismael Camargo Mata, y propuso que una vez integrado el Grupo, se le dé el plazo de quince días para entregar una propuesta, lo cual sometió a votación, previa autorización de la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, siendo aprobado por unanimidad de votos; de lo cual dio cuenta a la coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 4 del Orden del día, y formalizado el **ACUERDO 12/SNT-CAGD/SO/25-05/2017**. Mediante el cual se aprueba integrar el Grupo de trabajo por parte del encargado de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN, y a partir de su integración circular el diagnóstico del Programa Nacional de Transparencia a los integrantes del Grupo, quienes tendrán quince días hábiles para entregar a esta Comisión el proyecto de dictamen en materia de reforma a los transitorios de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, en el sentido de ampliar los plazos de cumplimiento, como se estableció en el ACUERDO 09/SNT-CAGD/SO/27-02/2017.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

5. Presentación de los avances de las líneas de acción del Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT: a) Informe del avance de actividades en materia de capacitación archivística que presenta el INFOEM.

En atención al punto 5 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar cuenta de los avances de las líneas de acción del Programa de Trabajo 2017.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, dio cuenta de los avances, como sigue:

- En cuanto a la formalización de las áreas normativa y operativa del Sistema Institucional de Archivos, así como la designación de los responsables de las mismas, por parte de los integrantes de la Comisión, se estableció plazo al 8 de febrero de 2017 para reportar estas acciones. Se invita a quienes no han cumplido y a los nuevos integrantes a enviar sus reportes.
- Respecto de elaborar un modelo de instrumentos de control archivístico para los órganos garantes de la Comisión, se estableció plazo para el 3 de marzo de 2017, lo cual se encuentra en proceso, y es responsabilidad del AGN.
- Respecto de implementar el modelo de instrumentos de control archivístico para los órganos garantes de la Comisión, no se estableció plazo, esto se iniciará una vez que el AGN elabore el modelo, y los órganos garantes integrantes de la Comisión son los encargados de impulsarlo por regiones.
- En cuanto a la elaboración de la guía de roles para que los órganos garantes den seguimiento a la implementación de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, se estableció plazo para el 13 de marzo de 2017, lo cual se encuentra en proceso y también es responsabilidad del AGN.
- Respecto de la elaboración de infografías por parte de INFOEM, para la difusión de los lineamientos, no se estableció plazo, y se encuentra



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

en proceso. El INFOEM rendirá informe correspondiente en esta sesión.

- En cuanto a crear una normateca referenciada que incluya guías, manuales y criterios técnicos, se estableció plazo para el 31 de marzo de 2017, esta acción se cumplió por parte de la Secretaría de esta Comisión, y se circuló el 30 de marzo de 2017.
- Respecto de los eventos “Foro: Archivos, condición para el funcionamiento de los sistemas nacionales, de transparencia, archivos y rendición de cuentas”, se informa que se llevó a cabo el primer foro en la Región Norte, los días 15 y 16 de marzo 2017. En las demás regiones se encuentra pendiente la fecha.

Los responsables de la coordinar estos foros son el AGN, los órganos garantes integrantes de la Comisión, la coordinación de cada región, y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

- En cuanto a la gira de armonización legislativa en materia de archivos, no hay plazo, y éstas iniciarán una vez que se emita la Ley General de Archivos. Los encargados de coordinar este tema son el INAI, los órganos garantes y el AGN.
- Respecto de la identificación de necesidades de capacitación por región, no hay plazo, esta actividad se iniciará una vez que se integre el Grupo de trabajo de esta Comisión.
- En cuanto a la capacitación a distancia, no se estableció plazo, y se iniciará una vez que se acuerde entre el AGN y la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, quienes coordinarán las actividades.
- Respecto de la formación de replicadores del conocimiento, no se estableció plazo, y se iniciará una vez que se establezca por parte del AGN.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, invitó a comentar los puntos del informe, pidiéndole a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández elaborar la lista de participaciones y moderarlas, señalando que los Lineamientos para la



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia son de aplicación obligatoria a nivel nacional.

Dijo también que el AGN ha estado realizando un trabajo muy intenso con las entidades federativas que han decidido sumarse a la aplicación de estos lineamientos; y también se ha logrado que en algunos estados se empiece a trabajar en lo que sería su Ley Estatal de Archivos, alineada por lo pronto a lo que señala la Constitución en su artículo 73, fracción XXIV-T (organización y administración homogénea de los archivos).

Puso de ejemplo el caso de Oaxaca, donde mediante un acuerdo del Poder Ejecutivo transformó lo que era el Archivo Histórico del Estado de Oaxaca en Archivo General, lo cual significa estar caminando hacia lo que va a establecer la Ley General de Archivos en su momento; y en ese sentido, invitó a quienes estén interesados en organizar visitas para que ella lleve a cabo reuniones de trabajo en la materia, con los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas.

Informó que el 26 de mayo 2017, junto con la comisionada presidenta Norma Julieta del Río Venegas, tendrá una reunión en Zacatecas con el Gobernador, el poder legislativo y otras autoridades locales en materia de gestión documental, mencionando que también han tenido experiencias exitosas en Campeche, Coahuila y Colima.

Comentó que respecto de la capacitación, si bien se está haciendo un trabajo coordinado con distintas instancias en la materia, reitera que para lograr la homologación que plantea la Constitución en su artículo 73, le compete al AGN aprobar los contenidos de capacitación.

La maestra Catalina Camarillo Rosas, comentó que con relación al Informe de avance de actividades establecido en el inciso a), del Orden del día, hace del conocimiento de la Comisión la suscripción de un convenio de colaboración el 28 de marzo de 2017, entre el INFOEM y el AGN, y derivado de ello se llevó a cabo una reunión el 16 de mayo de 2017, con la licenciada Alexandra Trejo Galindo y con el licenciado Rogelio Cortés Espinoza, a la cual asistió el personal del INFOEM de las áreas de Capacitación, de Comunicación Social, la diseñadora gráfica, el Director de Informática y ella en su calidad de coordinadora de archivos, donde se acordó que el AGN va a proporcionar el texto para las infografías que posteriormente se difundirán.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Señaló que también se acordó desarrollar el contenido de un primer módulo para la capacitación a distancia, con información que también se proporcionará por el AGN.

El licenciado Ismael Camargo Mata, comentó que respecto del tema de la normateca, ésta ya se publicó para consulta en la sección de marco normativo en la página de internet del Sistema Nacional de Transparencia, y se comprometió a actualizarla.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, informó que el pasado 15 de mayo de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones en materia de Archivos y Gobierno Abierto, emitidas por la Secretaría de la Función Pública y el AGN, dijo que si bien son disposiciones que aplican exclusivamente al ámbito federal, se invita a que se revisen en virtud de que pueden ser un referente para emitir normativa similar en las entidades federativas.

Siguiendo con las participaciones, la comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias comentó que abonando a lo que señaló la coordinadora respecto de la homologación en materia de archivos, sugería que ésta se lleve a cabo con base en los estándares de competencia de "Realización de los procesos técnicos en archivos de trámite", publicados el 11 de junio del 2015 en el Diario Oficial de la Federación, así como del estándar de "Administración de la documentación en archivo de concentración", publicado el 16 de diciembre de 2016.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, comentó que estos estándares permitirán la homologación en materia de capacitación y de certificación a los servidores públicos en materia de archivos de trámite y archivos de concentración.

Siguiendo con las participaciones, la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández comentó que con relación a las líneas de acción y sus plazos que ya concluyeron, propone que se asentara en el Acta de esta sesión, que los plazos ya fenecieron; e invitó a insistir en la coadyuvancia de cada uno de los integrantes de esta Comisión, para que a través sus regiones cumplan con las obligaciones establecidas en los lineamientos, y a su vez los coordinen con los sujetos obligados.

Exhortó a los integrantes de la Comisión que aún no cumplen con las actividades de las líneas de acción del Programa 2017 de esta Comisión, para que lleven sus actividades, proponiendo que reporten mensualmente sus avances.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Señaló respecto de los foros, que éstos quedarían pendientes por razones económicas y de tiempo, sin perjuicio de que se pudieran organizar jornadas en materia de archivos.

Siguiendo con las participaciones, la comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala, agradeció a la coordinadora de la Comisión, que se haya aceptado su incorporación a esta Comisión.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo y la comisionada Bibiana Peralta Hernández le dieron la bienvenida.

Siguiendo con las participaciones, la maestra Catalina Camarillo Rosas reiteró que con relación a la capacitación, en la reunión con el AGN, el Director de Informática del INFOEM informó que se cuenta con una plataforma de capacitación.

El licenciado Rogelio Cortés Espinoza, añadió que dentro de los acuerdos de la reunión con el INFOEM, también se propuso el diseño de un curso en materia de gestión de archivos con contenidos temáticos homogéneos, y precisó que ambas instituciones están en procesos de brindarse esta información para iniciar el curso de Introducción a la administración de documentos.

Por otra parte, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, recordó que a través de un pilotaje con los órganos garantes se empezaría a aplicar la normativa archivística relativa al Sistema Institucional de Archivos en cumplimiento de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, y enfatizó que los órganos garantes no deben olvidar que van a ser los responsables de vigilar la aplicación de estos lineamientos entre los sujetos obligados.

El licenciado Guillermo Saldaña Gómez, comentó que con relación a las estrategias y actividades de las líneas de trabajo del Programa 2017 que ya cumplieron su plazo, el IMIPE envió en tiempo los documentos relativos a formalizar las áreas normativas y operativas, y los nombramientos de los responsables de las mismas, así como toda su normativa.

Respecto del tema de capacitación, informó que el IMIPE ha capacitado a la mayor parte de los sujetos obligados, en términos de la Ley de Transparencia; y que también se dio acercamiento con la Institución responsable de



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

documentación y archivos, así como con la Casa de la Cultura Jurídica y con el Consejo de la Judicatura en el estado.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, agradeció los comentarios y celebró que estén llevando a cabo las intensas tareas de capacitación.

Siguiendo con las participaciones, el licenciado Ángel Hernández Arias, señaló que con la sorpresa de que los compañeros del estado de Oaxaca van a convertir su archivo histórico en "General", lo cual conllevaría ir de adelante para atrás, porque el archivo histórico es consecuencia de un archivo general de concentración y un archivo histórico no tan sólo tiene acervos documentales administrativos; precisó que un archivo histórico tiene hemeroteca, fototeca, planoteca y una serie de aspectos históricos; enfatizando que eso le parece un retroceso.

Dijo que respecto a la elaboración de la Ley Estatal de Archivos, se deberían esperar para que salga la Ley General de Archivos, porque si no se daría el mismo caso que se dio en el pasado respecto de la homologación de todas las leyes en función de la nueva norma que en su momento van a emitir.

Siguiendo con las participaciones, la licenciada Gloria Elena González Landa comentó que en el estado de Veracruz, el órgano garante ha venido trabajando arduamente en capacitaciones archivísticas, y dijo que, en el entendido que los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos son de observancia obligatoria, se ha tratado de cumplirlos y ya cuentan con su Sistema Institucional de Archivos y con los instrumentos archivísticos; sin embargo, dijo, están basados en los lineamientos estatales de archivos y en la ley local que aún cuando data de 1990 es una ley vigente, por lo cual preguntó cómo poder cumplir a la par con las especificaciones técnicas de los instrumentos archivísticos.

Señaló también que los lineamientos locales establecen que dichos instrumentos deberán ser validados y autorizados por el Archivo General del Estado, y los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos establecen que deben pasar por la valoración y aprobación del Comité de Transparencia, lo cual de alguna manera no coincide con los lineamientos estatales.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, comentó que algo que ya se ha trabajado al interior de la Comisión, e inclusive al interior de la Comisión Jurídica del Sistema Nacional de Transparencia, respecto de alguna otra normatividad que



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

se considera que no coincide con alguna otra normatividad local, hay que llevar a cabo los ajustes de tal manera que se armonicen.

Dijo que en caso de los lineamientos a nivel nacional, son obligatorios y están normativamente por encima de lo que pudiera ser la normatividad local, porque emana de una Ley General, de las facultades que tiene el Sistema Nacional de Transparencia para emitir esta normatividad; recordó que la armonización debe aplicarse primero en los órganos garantes y posteriormente replicarlo con los sujetos obligados.

El licenciado Israel Urióstegui Salgado, recordó que en materia de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, la autoridad encargada de la interpretación son los propios órganos garantes.

Señaló que en el caso de las opiniones que han surgido en este sentido, se ha comentado que no se contraponen, únicamente son instrumentos que se complementan; sin embargo, dijo, habría que tomar un criterio en el caso específico en que los lineamientos a nivel estatal y estos lineamientos a nivel nacional tengan contradicciones al respecto, y reiteró que son los órganos garantes los que tendrían que tomar esa facultad de interpretar estas normas. Propuso que esta Comisión de Archivos y Gestión Documental genere los criterios de interpretación en ese sentido.

El licenciado Ismael Camargo Mata, comentó que si se hace un símil a nivel internacional, esto no implica que necesariamente estén por encima de la normatividad nacional, y simplemente se tienen que armonizar, y en ese mismo sentido la norma nacional y la local.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, invitó a los integrantes de la Comisión para que expongan la próxima sesión casos similares que presenten esta situación.

Añadió que el AGN todavía no tiene un instructivo actualizado para la elaboración de cuadros de clasificación y catálogos de disposición documental, y preguntó al licenciado Rogelio Cortés Espinoza la fecha para la publicación de estos nuevos instructivos.

El licenciado Rogelio Cortés Espinoza, mencionó que estos instructivos están en proceso de revisión y que a mediados del mes de junio se tendría un borrador.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, afirmó que estos nuevos instructivos serán complementarios a toda la normativa, y servirán de referente de trabajo para poder llevar a cabo las obligaciones en esta materia.

El licenciado Guillermo Saldaña Gómez, dijo que si bien el IMIPE ya impartió capacitación en materia de elaboración de estos instrumentos archivísticos, ante la emisión de los instructivos en el mes de junio, cuál sería el paso a seguir.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, comentó que el AGN no puede detener el trabajo del IMIPE, y sugirió que continúen trabajando y se pongan en contacto con la Dirección del Sistema Nacional de Archivos para el apoyo correspondiente de lo que se está trabajando.

El licenciado Rogelio Cortés Espinoza, celebró que el IMIPE ya tenga la capacitación casi al 100 por ciento, y señaló que el objeto es que se tenga un lenguaje homogéneo en toda esta parte técnica.

El licenciado Francisco José Morones Servín, señaló que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Tlaxcala, lleva a cabo trabajos intensos con la mayoría de los sujetos obligados para cumplir con el cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental y la guía simple de archivos, dando cumplimiento a la legislación.

Comentó que darán cumplimiento a las líneas de acción del Programa 2017 de esta Comisión, e informó que se encuentran en proceso de elaboración del reglamento y manual de operación del Sistema Institucional de Archivos.

Dijo que acepta la propuesta de la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo para visitar Tlaxcala, y que sólo esperan la respuesta para poder platicar con el Gobernador los temas vinculados a la gestión documental, así como con los diputados, en un evento macro. Afirmó también que ya tienen todos los elementos para instalar el Consejo General de Archivos del estado.

Al no haber más comentarios, y con la autorización de la coordinadora de la Comisión, la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández sometió a votación las propuestas, siendo aprobadas por unanimidad de votos, y formalizadas por **ACUERDO 13/SNT-CAGD/SO/25-05/2017**. Mediante el cual se aprueba dar por concluidos los plazos de las líneas de acción del Programa de Trabajo 2017 de la



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Comisión de Archivos y Gestión Documental, y establecer nuevos plazos mensuales a través de reportes, para los integrantes que no cumplieron, así como para los nuevos integrantes de esta Comisión.

De lo anterior dio cuenta a la coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias, con lo cual quedó desahogado el punto número 5 del Orden del día.

6. Asuntos generales.

En atención al punto 6 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo pidió a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, dar cuenta con los asuntos inscritos.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, dio cuenta como sigue:

1. *Informar que mediante correo electrónico de 24 de mayo de 2017, el comisionado presidente Francisco Javier Acuña Llamas, notificó a la coordinadora de la Comisión, su deseo de retirarse como integrante de esta Comisión de Archivos y Gestión Documental, en virtud de haber sido designado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).*

Al respecto, comentó que se toma conocimiento y se informa que se procederá a realizar los trámites correspondientes para formalizar la baja ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Al no haber más comentarios quedó desahogado el asunto.

2. *Se propone integrar un Grupo de trabajo de esta Comisión de Archivos y Gestión Documental, a efecto de que sean revisados los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, y los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en lo correspondiente a esta Comisión, y en su caso, formular las propuestas de reforma, armonizándolos con la normatividad vinculada, así como con las prácticas que mejoren su aplicación, para someterlos a la decisión de esta Comisión y posteriormente a consideración del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.*



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Al respecto, precisó que este Grupo sería independiente del Grupo establecido en el ACUERDO 12/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, por lo que propone enviar un correo a los integrantes de la Comisión para que se integren quienes estén interesados en participar, y a quienes se daría un plazo de un mes (30 días naturales) a partir de su integración, para la revisión de los lineamientos y la formulación de las propuestas de reforma atinentes.

Hecho lo anterior, invitó a comentar la propuesta, y al no haber comentarios, y con autorización de la coordinadora de la Comisión, sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos y formalizada por **ACUERDO 14/SNT-CAGD/SO/25-05/2017**. Mediante el cual se aprueba integrar un Grupo de trabajo, a efecto de que sean revisados, a la luz de su aplicación, los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, y los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en lo correspondiente a esta Comisión, y en su caso, formular las propuestas de reforma atinentes en el plazo de 30 días naturales a partir de su integración.

De lo anterior dio cuenta a la Coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias. Con lo cual y quedó desahogado el asunto.

- 3. Se plantea que esta Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, como unidad temática en la materia, proponga la actualización de la vigencia jurídico-administrativa de la designación de una representación del Sistema Nacional de Transparencia ante el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH), en términos del artículo 37, fracción XIV, de la Ley Federal de Archivos, el cual señala que en el CONARCH deberá participar una representación de la Conferencia Mexicana de Acceso a Información (Comaip), de quien en su momento la integraban.*

Al respecto, recordó que la Comaip desapareció en el año 2015 para dar paso al Sistema Nacional de Transparencia, y destacó la importancia de continuar con esta presencia de los órganos garantes en el CONARCH con su respectiva vinculación al Sistema Nacional de Transparencia a través de



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

esta Comisión especializada en el tema de archivos; en razón de ello, invitó a los integrantes de la Comisión presentar propuestas al respecto.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, propuso que esta Comisión someta a consideración del Consejo Nacional de Sistema Nacional de Transparencia, la designación de la Secretaría de la Comisión de Archivos y Gestión Documental para que participe como representante de la extinta Comaip, ahora Sistema Nacional de Transparencia, ante el CONARCH, porque de esa manera, dijo, se lograría una sincronía entre lo que se trabaja al seno de ese Consejo y lo que se trabaja al seno de esta Comisión de Archivos y Gestión Documental que es la instancia especializada integrante del Sistema Nacional de Transparencia.

Hecho lo anterior, invitó a comentar la propuesta, y al no haber comentarios, pidió a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, someter a votación la propuesta.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos y formalizada por **ACUERDO 15/SNT-CAGD/SO/25-05/2017**. Mediante el cual se aprueba someter a consideración del Consejo Nacional de Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la propuesta para designar a la persona que ocupa la Secretaría de la Comisión de Archivos y Gestión Documental como representante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ante el Consejo Nacional de Archivos, en el marco de la armonización de la vigencia jurídico administrativa, que dé cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 37, fracción XIV, de la Ley Federal de Archivos.

De lo anterior, dio cuenta a la coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias. Con lo cual quedó desahogado el asunto.

- 4. Propuesta de la licenciada Susana Aguilar Covarrubias, comisionada presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (del estado de Yucatán), para incorporar a los temas de capacitación archivística los estándares en la*



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

materia emitidos por Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

La comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias, compartió la noticia de que el próximo 1º de junio de 2017 el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, que es un organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pública sesionará para aprobar el nuevo estándar de competencia denominado “Coordinación Normativa y Operativa de la Administración de Archivos y la Gestión Documental del Sistema Institucional de Archivos”, el cual tiene como propósito servir de referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la Coordinación de Archivos en los sujetos obligados, señalados en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Comentó que las organizaciones que participaron en el desarrollo de este estándar de competencia son, entre otros, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Gobierno del Estado de Yucatán, el Archivo General del Estado, Archivo General del Poder Judicial, y el ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

Afirmó que esta sinergia de esfuerzos facilitará que los sujetos obligados demuestren, a través de un certificado de competencia laboral, que los responsables de los archivos cuentan con conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes en materia archivística, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el numeral noveno de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, expresó felicitaciones y el reconocimiento al estado de Yucatán por este logro. Señaló que es una gran noticia esta aprobación definitiva de estos estándares de competencia, que permitirán avanzar en el tema de capacitación.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, preguntó si esto ya estaría aprobado por la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura. Dijo que se toma conocimiento del tema y se realizarán las acciones respectivas.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Posteriormente con autorización de la coordinadora de la Comisión, solicitó la votación para incorporar estos estándares a los temas de capacitación, moción que fue aprobada por unanimidad de votos, y formalizada por **ACUERDO 16/SNT-CAGD/SO/25-05/2017**. Mediante el cual se aprueba incorporar a los temas de capacitación los estándares en materia de archivos emitidos por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

De lo anterior, dio cuenta a la coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo cual quedaron desahogados en su totalidad los asuntos del punto 6 del Orden del día.

7. Cierre de la sesión.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, informó a la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, que se habían agotado y desahogado la totalidad de asuntos del Orden del día.

Atendiendo al punto 7 y último del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las trece horas del día de su inicio.

ACUERDOS

ACUERDO 10/SNT-CAGD/SO/25-05/2017. Mediante el cual se aprueba el Orden del día con los puntos propuestos, y la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados.

ACUERDO 11/SNT-CAGD/SO/25-05/2017. Mediante el cual se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 27 de febrero de 2017.

ACUERDO 12/SNT-CAGD/SO/25-05/2017. Mediante el cual se aprueba integrar el Grupo de trabajo por parte del encargado de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN, y a partir de su integración circular el diagnóstico del Programa Nacional de Transparencia a los integrantes del Grupo, quienes tendrán



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

quince días hábiles para entregar a esta Comisión el proyecto de dictamen en materia de reforma a los transitorios de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, en el sentido de ampliar los plazos de cumplimiento, como se estableció en el ACUERDO 09/SNT-CAGD/SO/27-02/2017.

ACUERDO 13/SNT-CAGD/SO/25-05/2017. Mediante el cual se aprueba dar por concluidos los plazos de las líneas de acción del Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, y establecer nuevos plazos mensuales a través de reportes, para los integrantes que no cumplieron, así como para los nuevos integrantes de esta Comisión.

ACUERDO 14/SNT-CAGD/SO/25-05/2017. Mediante el cual se aprueba integrar un Grupo de trabajo, a efecto de que sean revisados, a la luz de su aplicación, los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, y los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en lo correspondiente a esta Comisión, y en su caso, formular las propuestas de reforma atinentes en el plazo de 30 días naturales a partir de su integración.

ACUERDO 15/SNT-CAGD/SO/25-05/2017. Mediante el cual se aprueba someter a consideración del Consejo Nacional de Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la propuesta para designar a la persona que ocupa la Secretaría de la Comisión de Archivos y Gestión Documental como representante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ante el Consejo Nacional de Archivos, en el marco de la armonización de la vigencia jurídico administrativa, que dé cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 37, fracción XIV, de la Ley Federal de Archivos.

ACUERDO 16/SNT-CAGD/SO/25-05/2017. Mediante el cual se aprueba incorporar a los temas de capacitación los estándares en materia de archivos emitidos por Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONSTE

Para todos los efectos legales a que haya lugar, firman como constancia de los actos manifestados en la presente Acta los integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que intervinieron en la



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Segunda Sesión Ordinaria, con verificativo el veinticinco de mayo de dos mil diecisiete.

María de las Mercedes de Vega Armijo

Directora General del Archivo General de la Nación
y Coordinadora de la Comisión de Archivos
y Gestión Documental.

Elsa Bibiana Peralta Hernández

Comisionada del Instituto de Acceso
a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Distrito
Federal y Secretaria de la Comisión
de Archivos y Gestión Documental.

Catalina Camarillo Rosas,

representante de José Guadalupe Luna
Hernández, Comisionado del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de México
y Municipios.

Joaquín Morales Sánchez

Comisionado del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero.

Xochipilli García Dorantes

representante de Miriam Ozumbilla
Castillo, Comisionada del Instituto de
Acceso a la Información Pública
Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo.

Francisco José Morones Servín

Comisionado del Instituto de Acceso
a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de
Tlaxcala.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote

Comisionada del Instituto de Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Quintana
Roo.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017
MX09.SNT.CAGD

Ángel Hernández Arias
Comisionado del Instituto de
Transparencia del Estado de
Aguascalientes.

**Nery Castañeda Pérez y Guillermo
Saldaña Gómez**, representantes de
Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada
Presidenta del Instituto Morelense de
Información Pública y Estadística.

Alma Rosa Armendáriz Sigala
Comisionada del Instituto
Chihuahuense
para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidenta del Instituto
Estatad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales (del estado de
Yucatán).

Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada Presidenta del Instituto
Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales.

Gloria Elena González Landa
Representante de Yolli García Álvarez,
Comisionada Presidenta del Instituto
Veracruzano de Acceso a la
Información.

Estas firmas forman parte del ACTA 03/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del 25 de mayo de 2017.